REGISTRO DE USUARIOS DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA

REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LOS MUNICIPIOS DE BARANOA, POLONUEVO, USIACURÍ JUAN DE ACOSTA, LURUACO, PALMAR DE VARELA, PONEDERA, REPELÓN, SABANAGRANDE, SABANALARGA Y PIOJÓ

Plan de trabajo, cronograma y plan de inversión

Diciembre de 2021

www.fundacionecoideas.org E-mail: info@fundacionecoideas.org
Carrera 51 B No 82 – 254 P4 Of. 62 CE Bahía, Barranquilla, Col

Contenido

1. Antecedentes 3
2. Marco Normativo 3
3. Objetivos 4
4. Fases y componentes del registro de extensión rural agropecuaria 4
4.1 Registro de usuarios de extensión rural 4
4.2 Diseño plataforma SIDRUS 5
5. Componentes del proyecto 5
6. Plan de trabajo y cronograma 6
Planeación y gestión del proyecto 8
Recolección y análisis de información 8
Realización de convocatorias informativas y de socialización 8
Jornadas de registro 9
Creación e inscripción de usuarios 9
Implementación de la plataforma SIDRUS 9
7. Entregables 11
8. Recursos físicos y financieros 12
9. Organigrama, roles y funciones personal ..... **¡Error! Marcador no definido.**
10. Plan inversión 13

Plan de trabajo cronograma y plan de inversión

1. Antecedentes

El Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) creado con la ley 1876 de 2017 y la reglamentación específica señala el registro de usuarios del servicio público de extensión rural agropecuaria, que deben realizar los municipios.

De conformidad con la normatividad vigente el departamento del Atlántico apoya a los municipios de Baranoa, Polonuevo, Usiacurí, Juan de acosta, Luruaco, Palmar de Varela, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga y Piojó para el desarrollo de actividades requeridas para el registro de usuarios del servicio público de extensión rural agropecuaria y diseño de la plataforma SIDRUS para análisis de la información territorial.

2. Marco Normativo

A continuación, se señala la normatividad aplicable para el registro de usuarios de extensión rural agropecuaria.

Norma	Contenido
Ley 1876 de 2017	"Por la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones".
Resolución 407 de 2018, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	"Por la cual se reglamentan las materias técnicas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria - SNIA".
Manual de Clasificación y Registro de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	ADR 2019 y su anexo 1 actividades agrícolas.

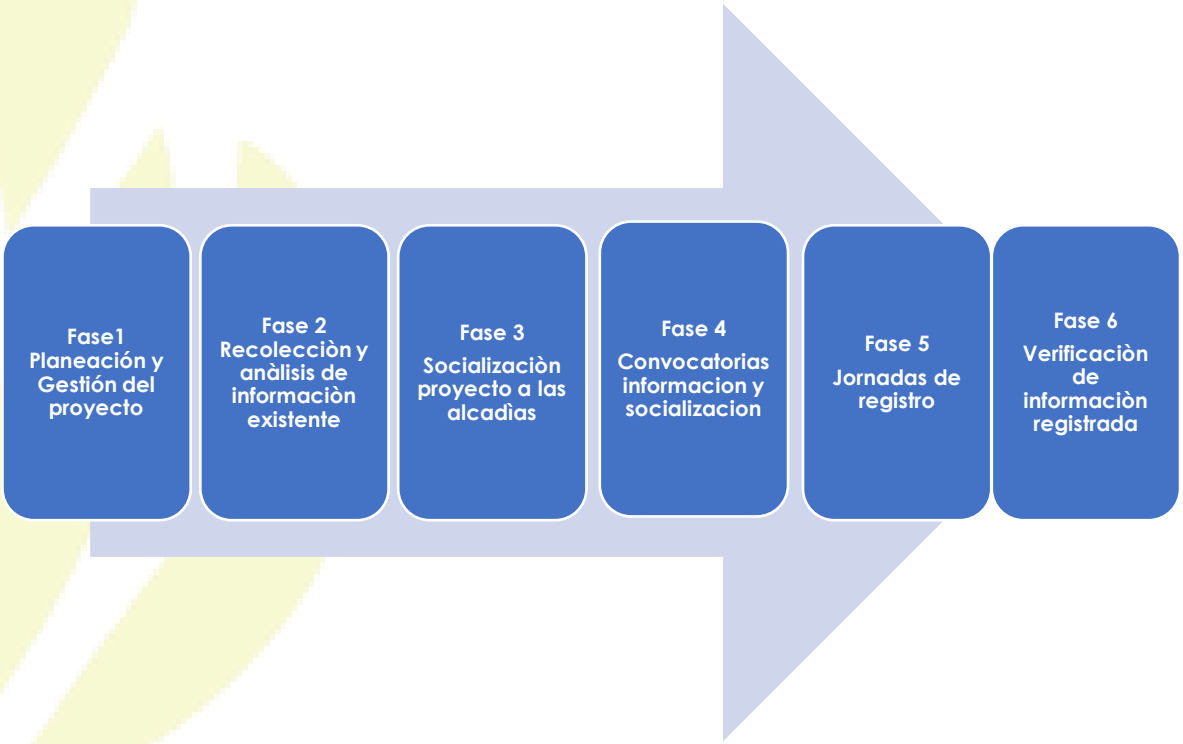
3. Objetivos

Llevar a cabo el registro y clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria e implementar plataforma SIDRUS en los municipios de Baranoa, Polonuevo, Usiacurí, Juan de acosta, Luruaco, Palmar de Varela, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga y Piojó.

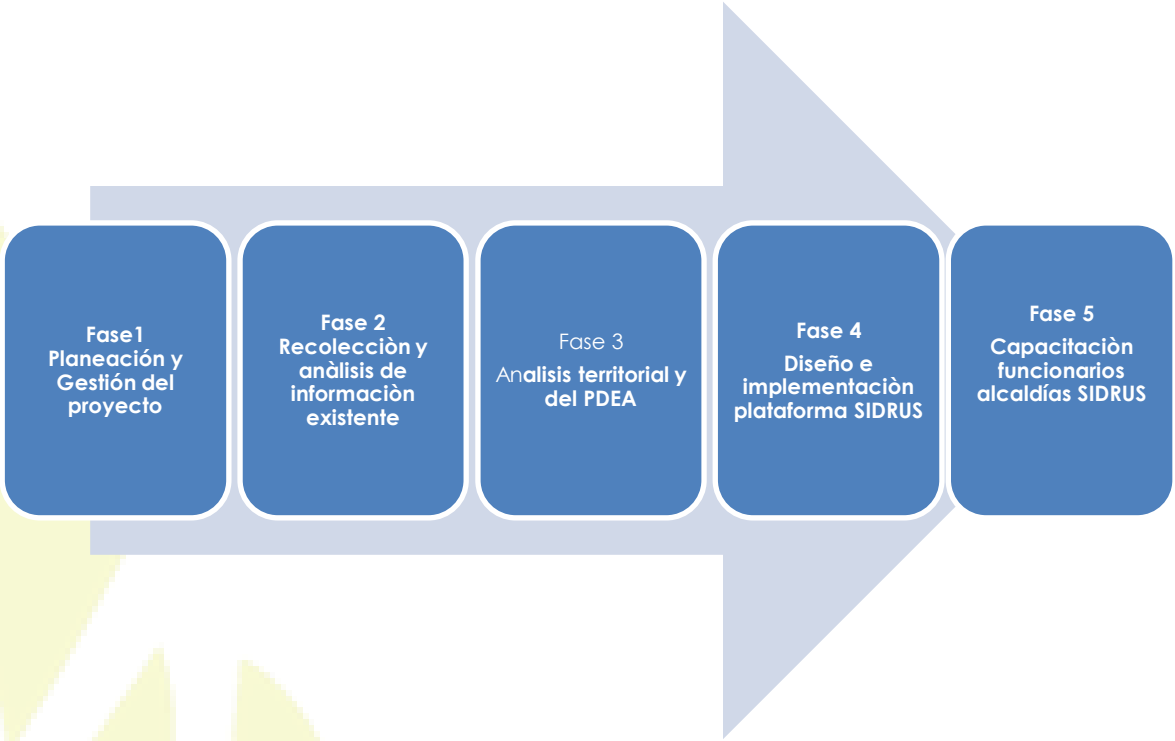
4. Fases y componentes del registro de extensión rural agropecuaria

Los gráficos muestran las fases para cumplir con los objetivos, enmarcados en lo establecido contractualmente.

4.1 Registro de usuarios de extensión rural



4.2 Diseño plataforma SIDRUS

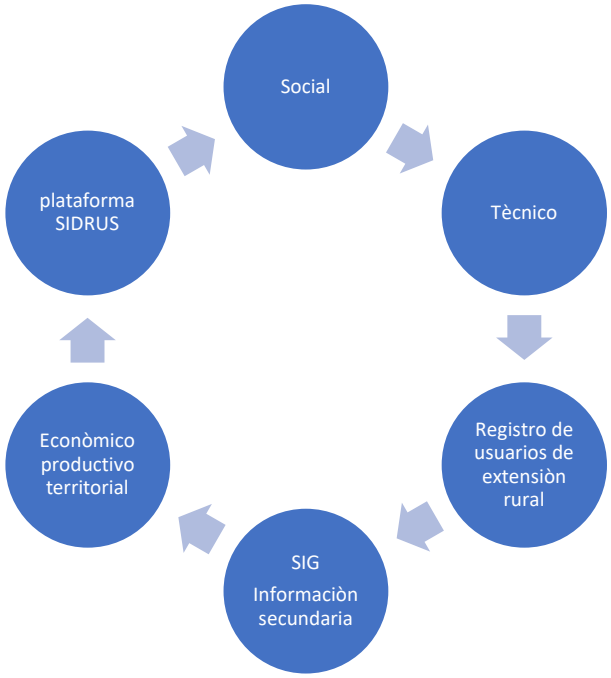


5. Componentes del proyecto

La actualización del registro de usuarios tendrá un componente social, a través de una estrategia de socialización y acercamiento a los productores para lograr su registro, un componente técnico de capacitación a los usuarios y al personal que laborará en campo para la inscripción en el registro de usuarios de extensión rural de acuerdo con la normatividad.

En forma paralela se realiza el diseño de la plataforma SIDRUS con información secundaria, imagen satelital e información primaria que se recoja en campo para alimentar la plataforma se soporta en un sistema de información geográfica y el análisis productivo económico.

A continuación, se muestran los componentes del registro de usuarios, diseño e implementación de la plataforma SIDRUS.



6. Plan de trabajo y cronograma

A continuación, se presentan las actividades a realizar de acuerdo con lo establecido contractualmente y el cronograma de trabajo.

Plan de trabajo y Cronograma														
Productos Contractuales	**Actividades**		**Fecha**		**Semanas**								**Responsables**	
			Inicio	**Finalización**	**Noviembre**				**Diciembre**					
Planeación y gestión del proyecto	1	Elaboración plan de trabajo	nov-29	dic-15									RJ, LF, LG, CL, II, JV	
	2	Contratación de personal	dic-08	dic-15									RJ, LF, LG, CL, II, JV	
	3	Distribución de personal para realizar jornadas de registro	dic-10	dic-15									RJ, LF, LG, CL, II, JV	
Recolección y análisis de la información existente	4	Recopilación y análisis de información secundaria	dic-01	dic-31									RJ, LF, LG, CL	

	5	Análisis territorial del territorio donde están ubicados los productores	dic-01	dic-31									RJ, LF, LG, CL
	6	Recopilación información primaria	dic-01	dic-31									RJ, LF, CL, CC
socialización proyecto a las alcaldías	7	Reunión con alcaldías y socialización de actividades a realizar	dic-01	dic-31									RJ, CL
	8	Reunión con alcaldías y análisis de información existente	dic-13	dic-31									RJ, CL
	9	Análisis y definición de medios de comunicación más efectivo, para las convocatorias	dic-01	dic-31									RJ, LG, CL, II, JV
Realización de convocatorias informativas, de socialización y de registro	10	Definición de sitios de socialización	nov-29	dic-08									RJ, LG, CL, JV
	11	Convocatorias a los productores	ago-01	dic-31									RJ, CL, JV, II, CC
	12	Realización de talleres con productores	dic-10	dic-31									RJ, CL, JV, II, CC
Jornadas de registro	13	Análisis cartografía veredal y unidades productivas	dic-12	dic-31									RJ, LG, CL, II, JV
	14	Definición de zonificación veredas para definir rutas	dic-12	dic-31									RJ, LG, CL, II, JV
	15	Definición de rutas	dic-12	dic-31									RJ, LG, CL, II, JV
	16	Capacitación al personal de registro	dic-10	dic-11									RJ, LG, CL, II, JV, CC, EN
	17	Jornadas de Registro	dic-12	dic-31									RJ, LG, CL, II, JV, CC, EN
	18	Verificación Jornadas de Registro	dic-20	dic-31									RJ, LG, CL, II, JV, CC, EN

	19	Creación e inscripción de usuarios	dic-20	dic-31									RJ, LG, CL, CC, EN
Diseño e implementación plataforma SIDRUS	20	Análisis del territorio donde se encuentran los productores	dic-01	dic-31									RJ, LF, LG
	21	Diseño plataforma	dic-01	dic-31									RJ, LF, LG
	22	Capacitación de la plataforma a los funcionarios de los municipios	dic-18	dic-31									RJ, LF, LG
	23	soporte técnico	dic-01	dic-31									RJ, LG

Planeación y gestión del proyecto

El plan de trabajo se desarrollará dentro del tiempo establecido contractualmente en cuenta la fecha de acta de inicio del convenio.
Dentro del proceso de planificación de actividades se realizarán los contactos respectivos con los actores locales, los beneficiarios, institucionalidad y se realizará la recolección y análisis de información secundaria.

Recolección y análisis de información

Se recolectará la información existente en las diferentes plataformas a nivel nacional, en el departamento, en los municipios (secretarias de Agricultura municipales o dependencias encargadas), registros anteriores, y bases de datos con información de los productores en municipios.
Se aprovechan las jornadas de registro para recolectar información y complementar información secundaria para diseño e implementación plataforma SIDRUS.

Realización de convocatorias informativas y de socialización

Se realiza una zonificación veredal para cada municipio, con el fin de sectorizar para socializar y definir rutas para registro de usuarios.
En las reuniones se presentará a los productores el objeto del registro y clasificación, se le explicará acerca de la información requerida para el

registro y clasificación, que su información está protegida con las normas de Hábeas Data.

Jornadas de registro

Se realizarán las jornadas del registro usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, recolectando la información a través de la herramienta dispuesta por el MADR, información con la cual se identificará el nivel en que se encuentran los usuarios.

Creación e inscripción de usuarios

Se realizará el registro ante el municipio, georreferenciando los predios donde se ubiquen sus predios. Con base en la información recolectada se crearán los usuarios y se verificará la inscripción como usuario del servicio público de extensión agrícola, esta verificación se realizará a través de las plataformas dispuestas para tal fin.

Implementación de la plataforma SIDRUS

Con base en el análisis territorial, con el uso del suelo, restricciones ambientales, frontera agrícola entre otros, localización de usuario, lineamientos del PDA, se diseñará e implementará en los municipios la plataforma SIDRUS que contendrá el Sistema de información para el Desarrollo Rural Sustentable.

A continuación, se presenta detalle de las actividades a desarrollar:

Nombre actividad	Detalle de actividades
PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO	Presentación del Plan de Trabajo y definir temáticas, fechas, horarios. Definición del personal a cargo de realizar el registro de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria a nivel local en los once (11) municipios (punto estratégico por municipio). Distribución del personal de campo, para la elaboración del Registro
RECOLECCIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE	Recopilación y análisis de información básica para inicio del proceso. Realizar el análisis territorial del territorio donde están ubicados los usuarios- Identificar el nivel en el que se encuentran los usuarios, por cada uno de los aspectos del enfoque para la prestación de este servicio público, para las diversas actividades productivas.

	Realizar para cada municipio la caracterización y el registro de productores agropecuarios que tengan requerimientos de extensión agropecuaria. Revisar cartográficamente los predios de cada municipio. Revisar los registros existentes.
IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA SIDRUS	Revisar cartográficamente los predios de cada municipio. Definir el diseño y utilización de una plataforma para el manejo de la información territorial y la interoperabilidad con la plataforma de registro del Ministerio de Agricultura y desarrollo rural. Implementará el **Sistema de información para el Desarrollo Rural Sustentable –SIDRUS.** Teniendo en cuenta que la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y solución de problemas, en los niveles de la producción primaria, la postcosecha, y la comercialización. Presentar el consolidado departamental en la plataforma prevista para tal fin. Revisar cartográficamente los predios de cada municipio. Definir el diseño y utilización de una plataforma para el manejo de la información territorial y la interoperabilidad con la plataforma de registro del Ministerio de Agricultura y desarrollo rural.
CONVOCATORIAS INFORMATIVAS Y DE SOCIALIZACIÓN	De acuerdo con la zonificación deberán realizar las convocatorias para socialización. Se definirán los medios de comunicación más efectivo, para las convocatorias Presentación de acciones para promocionar el servicio público y, en ese marco, apoyar administrativa, técnica y financieramente a los once (11) municipios para la implementación y actualización de dicho Registro. Dar a conocer a los potenciales usuarios los instrumentos y herramientas tecnológicas a utilizar para el logro del registro de los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria. Precisar al potencial usuario el uso de los elementos estratégicos y operativos de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en su área de influencia, lo cual incluye el registro de usuarios de extensión agropecuaria. Se concertará programación por zona con los usuarios para su registro.
	Recolección de la información en campo y local con el apoyo de los municipios.

JORNADAS DE REGISTRO	Toma de la información a través de la herramienta dispuesta por el MADR. Identificar y precisar el nivel en que se encuentran los usuarios. Aprovechar reuniones y puntos específicos por zona, para la toma de la información de la plataforma SIDRUS Verificación de la información existente y al propietario en la visita se le informará de los datos existentes si requiere actualizar, para lo cual se proceder a tomar la respectiva información. En la recolección de información se ilustrará sobre las opciones de respuesta, contexto de las preguntas indicativas para la calificación de los usuarios de acuerdo con el tipo de producción. En campo se enfatiza en el conocimiento del territorio y sus especificidades, la caracterización de los usuarios que incluye identificación de los beneficiarios y de sus predios, aplicación de encuesta, con la respectiva Georreferenciación con visita a los predios para validación. Obtener las solicitudes de inscripción en campo de conformidad con el procedimiento establecido en el manual operativo de registro y clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria. Procederá a realizar la inscripción y actualización del registro de usuarios previa caracterización de los usuarios del servicio. Contar para la inscripción, con la herramienta tecnológica la cual estar articulada entre los administradores municipales y departamentales
CREACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE USUARIOS	Información recolectada, localizando los predios donde se ubiquen sus predios. Se verificará la inscripción como usuario del servicio público de extensión agrícola a través de las plataformas dispuestas para tal fin.

7. Entregables

- Documento Plan de trabajo e inversiones con cronograma de ejecución de las actividades del Convenio. Alos 10 días de inicio

- Informe de avance de documento de Plan de trabajo e inversiones que contenga cronograma de ejecución de las actividades del Convenio incluyendo inversión financiera y el detalle de las actividades de acompañamiento de la Fundación, que permita identificar la destinación de los recursos del convenio y ser presentado

para cada desembolso o cuando la supervisión por parte de la Gobernación lo requiera.

- Documento soporte de la socialización desarrollada para garantizar la participación efectiva, con registro fotográfico y cumplimiento del protocolo de bioseguridad.

- Registro fotográfico, acta de entrega y cumplimiento del protocolo de bioseguridad.

- Plan de capacitaciones con Informes de las visitas de acompañamiento técnico y capacitación con registro fotográfico y observaciones. Adjuntar material técnico de apoyo suministrado a los beneficiarios.

- Base de datos ajustada a la herramienta habilitada para Registro de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, junto con la información cartográfica cumpliendo con lo determinado en la resolución 471 del 2020.

- Diseño plataforma SIDRUS

8. Recursos físicos y financieros

Recursos Físicos

Se dispondrá de los recursos físicos y financieros de conformidad con la programación de actividades y propuesta presentada para el desarrollo del convenio.

Oficinas

Se contará con oficina en la ciudad de Sabanalarga. Esta oficina contará con todas las facilidades necesarias para la ejecución de los trabajos propuestos. Entendidos como equipos de cómputo y los bienes muebles necesarios.

Transporte

Para el transporte de los funcionarios en las visitas de campo se dispondrá de vehículos y motocicletas que permitirán acceder a los predios de los productores a registrar.

Talleres con los productores

Se prevé la logística para el desarrollo de talleres de socialización para incentivar el registro de productores.

9. Plan inversión

Se dará ejecución del contrato entre el 29 de noviembre y el 31 de diciembre de 2021.

PRESUPUESTO GENERAL						
1. RECURSO HUMANO				**VALOR TOTAL ($)**	**APORTE GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO**	**APORTE DE FUNDACION ECOIDEAS 30%**
DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	**VALOR UNITARIO ($)**		**VALOR APORTE ($)**	**VALOR APORTE ($)**
EQUIPO PROFESIONAL						
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTO	1	2	$ 14.375.000	$ 28.750.000	$ 28.750.000	0
ASISTENTE DE DIRECCION	1	2	$ 10.062.500	$ 20.125.000	$ 20.125.000	0
COORDINADOR DE CAMPO	1	2	$ 9.375.000	$ 18.750.000	$ 18.750.000	0
AUXILIAR COORDINADOR DE CAMPO	1	2	$ 6.562.500	$ 13.125.000	$ 13.125.000	0
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1	2	$ 9.375.000	$ 18.750.000	$ 18.750.000	0
APOYO DE CAMPO COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	2	$ 6.562.500	$ 13.125.000	$ 13.125.000	0
COORDINADOR SOCIAL	1	2	$ 9.375.000	$ 18.750.000	$ 18.750.000	0
PSICOLOGO	1	2	$ 6.562.500	$ 13.125.000	$ 13.125.000	0
COORDINADOR DE ZONA	11	2	$ 9.375.000	$ 206.250.000	$ 206.250.000	0
AUXILIAR DE ZONA	11	2	$ 6.562.500	$ 144.375.000	$ 144.375.000	0
COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMACION Y SIG	1	2	$ 9.375.000	$ 18.750.000	$ 18.750.000	0
AUXILIAR TECNICO EN SIG	1	2	$ 6.562.500	$ 13.125.000	$ 13.125.000	0
COORDINADOR LOGISTICO	2	2	$ 9.375.000	$ 37.500.000	$ 37.500.000	0

AUXILIAR COORDINADOR LOGISTICO	2	2	$ 6.562.500	$ 26.250.000	$ 26.250.000	0
ECONOMISTA AGRICOLA	1	2	$ 9.375.000	$ 18.750.000	$ 18.750.000	0
INGENIERO AGRONOMO	1	2	$ 9.375.000	$ 18.750.000	$ 18.750.000	0
EQUIPO OPERATIVO						
TRABAJADOR SOCIAL	11	2	$ 8.181.250	$ 179.987.500	$ 179.987.500	0
INGENIERO DE SISTEMAS	2	2	$ 8.181.250	$ 32.725.000	$ 32.725.000	0
DISEÑADOR INDUSTRIAL	1	2	$ 8.181.250	$ 16.362.500	$ 16.362.500	0
TECNICOS AGRICOLAS (4 técnicos por municipio)	44	2	$ 3.687.500	$ 324.500.000	$ 324.500.000	0
EXTENSIONISTAS (8 ext. por municipio)	88	2	$ 3.000.000	$ 528.000.000	$ 401.307.857	126.692.143
APOYO COORDINACION ADMINISTRATIVA	3	2	$ 3.750.000	$ 22.500.000	$ 528.000.000	0
APOYO TECNICO LOGISTICO	9	2	$ 2.250.000	$ 40.500.000	$ 22.500.000	0
INGENIERO AGROECOLOGICO	1	2	$ 7.683.750	$ 15.367.500	$ 40.500.000	0
INGENIERO AGRONOMICO	1	2	$ 7.683.750	$ 15.367.500	$ 15.367.500	0
CONTADOR	1	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000	$ 0	5.000.000
TOTAL				**$ 1.808.560.000**	**$ 2.189.500.357**	**131.692.143,00**

2. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UND MEDIDA**	**VALOR**	**VALOR TOTAL**		
ALQUILER VEHICULOS TRANSPORTE INTERMUNICIPAL PERSONAL TÉCNICO: 4 vehículos * 2,5 meses (PICK UP O AUTOMOVIL DE 5 PUESTOS - CILINDRAJE MINIMO 1,3 - MODELO 2017 EN ADELANTE CON AA)	10	UNIDAD	$ 7.200.000	$ 72.000.000	$ 68.250.000	$ 3.750.000
TOTAL				**$ 72.000.000**	**$ 68.250.000**	**$ 3.750.000**

JORNADAS DE REGISTRO Y TALLERES		**CANTIDAD**	**Nº TALLERES**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**		
	TALLERES DE SOCIALIZACION (3 TALLERES X MUNICIPIO) (REFRIGERIO E HIDRATACION)	10000	N/A	$ 11.000	$ 110.000.000	$ -	$ 110.000.000
	TALLERES DE SOCIALIZACION (3 TALLERES X MUNICIPIO) ALQUILER SALON	33	N/A	$ 200.000	$ 6.600.000	$ -	$ 6.600.000
TOTAL					**$ 116.600.000**	**$ 0**	**116.600.000,00**

3. PLATAFORMA - SIDRUS - CARTOGRAFIA - FOTO SATELITAL - DETERMINACION Y/O ACTUALIZACION DEL TERRITORIO AGRICOLA

DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UND MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**		
IMAGEN SATELITAL ARCHIVO (FOTO SATELITAL DE ALTA PRECISIÓN ADQUIRIDA A PROVEEDOR DEL EXTERIOR)	1	N.A.	$ 231.542.800	$ 231.542.800	$ 0	$ 231.542.800
PLATAFORMA SIDRUS (INCLUYE MESA DE APOYO TECNICO 2 AÑOS A LOS 11 MUNICIPIOS)	1	N.A.	$ 228.908.000	$ 228.908.000	$ 0	$ 228.908.000
TOTAL				**$ 460.450.800**	**$ 0**	**$ 460.450.800**

4.COMUNICACIONES Y HERRAMIENTAS DE APOYO						
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UND MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**		
TELEFONIA (SERVICIO MOVIL) : personal de campo y coordinadores * 2,5 meses	66	N.A.	$ 50.000	$ 3.300.000	$ 0	$ 3.300.000
ALQUILER DE EQUIPOS: equipos técnicos y coordinadores de campo * 2,5 meses (TABLETAS Samsung Galaxy Tab Active3 Enterprise Edición 8 Series)	66	N.A.	$ 150.000	$ 9.900.000	$ 0	$ 9.900.000
ALQUILER DE VIDEO BEAM	66	N.A	$ 120.000	$ 7.920.000	$ 0	$ 7.920.000
GPS CARACTERÍSTICAS GNSS / ANTENA INTERNA / 72 CANALES / GPS L1 C/ GLONASS L1 C/A / GALILEO E1 / BEIDOU B1 / SBAS: WAAS/EGNOS/MSAS/GAGAN/QZSS / SISTEMA DE TRIPLE CONSTELACIÓN / GPS/GAL O GPS/ GLO/GAL O GPS/BEIDOU/GAL	11	N.A.	$ 1.150.000	$ 12.600.000	$ 11.567.143	$ 1.032.857
TOTAL				**$ 33.720.000**	**$ 11.567.143**	**$ 22.152.857**
5.- APOYO **TALLERES**						
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**		**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**		
AUXILIO DE TRANSPORTE COMUNIDAD - MADRES CABEZA DE FAMILIA (AL ESTABLECER LAS DINAMICAS DE ACTUALIZACION EN PUNTOS CENTRICOS EN ZONA RURAL SE INVITA A LA COMUNIDAD A QUE ASISTA A LAS SOCIALIZACIONES Y JORNADAS DE REGISTRO PARA LO CUAL SE FOCALIZARA A 1000 MADRES CABEZA DE FAMILIA QUE RECIBIRAN UN AUXILIO PARA SU TRANSPORTE)	1000		$ 16.500	$ 16.500.000	$ -	$ 16.500.000
TOTAL				**$ 16.500.000**	**$ -**	**$ 16.500.000**
6.. MATERIAL **DE APOYO E IDENTIFICACIÓN**						
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UND MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**		
PAUTARIO (INFORMACION COMERCIAL Y TECNICA DE LA OFERTA INSTITUCIONAL)	1	MILLAR	$ 16.950	$ 16.950.000	$ 16.950.000	$ -
DISTINTIVO EQUIPO TECNICO (CAMISETA CHALECO GORRA, CARNET)	70	UNID	$ 155.500	$ 10.885.000	$ 885.000	$ 10.000.000
DOTACION IDENTIFICACION INSTITUCIONAL ENLACES Y EQUIPOS DE APOYO (CAMISETA y CARNET)	1000	UNIDAD	$ 25.480	$ 25.480.000	$ 25.480.000	$ -
TOTAL				**$ 53.315.000**	**$ 43.315.000**	**10.000.000,00**
7-. GASTOS ADMINISTRATIVOS IMPRESOS, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS						
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UND MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**		
GASTOS DE PAPELERIA (INFORMES PARCIALES, FOTOCOPIAS, DOCUMENTOS LITOGRAFIADOS)	11	N/A	454.282	$ 4.997.100	$ -	$ 4.997.100
MATERIAL DIDACTICO CON INFORMACION RELACIONADO CON EL PROCESO DE REGISTRO Y CLASIFICACION DE USUARIOS - CARTILLA	10000	UNIDAD	$ 29.100	$ 291.000.000	$ 200.000.000	$ 91.000.000
TOTAL				**$ 295.997.100**	**$ 200.000.000**	**$ 95.997.100**
TOTAL, PRESUPUESTO				**$ 2.857.142.900**	**$ 2.512.632.500**	**$ 857.142.900**
TOTAL, DE PROYECTO					**$ 2.857.142.900**	

Cinthia López Quintana

Representante Legal